

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

204**ALMERÍA NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En resolución del día de la fecha dictada en la ejecución número 134 de 2014 seguida en este Juzgado de lo social número 1 de Almería y su provincia, en materia de despido objetivo individual, a instancias de doña María Victoria Martínez Aguerri, contra “Kross Hotel, Sociedad Limitada”, “Residencia Puerto Aguadulce, Sociedad Limitada”, y “Hand Your World, Sociedad Limitada”, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el día 28 de abril de 2016, a las diez horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la carretera de Ronda, número 120, planta sexta, para la celebración de una comparecencia incidental prevista en el artículo 236 de la Ley de Procedimiento Laboral, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención de que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará la suspensión del acto.

Y para que sirva de citación en legal forma a doña María Victoria Martínez Aguerri, “Kross Hotel, Sociedad Limitada”, “Residencia Puerto Aguadulce, Sociedad Limitada”, y “Hand Your World, Sociedad Limitada”, cuyos actuales domicilios o paraderos se desconocen, se expide la presente cédula de citación que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y se expondrá en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo, se les hace saber que tienen a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Almería, a 24 de septiembre de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(03/30.197/14)

